

**DIVORCIO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
UNIDAD JUDICIAL ESPECIALIZADA DE LA  
FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y  
ADOLESCENCIA  
JIPUJAPA-MANABI  
Lo que llevo a su conocimiento para los fines  
de ley.  
Jipujapa, 16 de Mayo de 2013.  
AB. JOSÉ BRAVO SOLEDISPA  
ANALISTA JURÍDICO 2  
F: 37248ap.

**VIARIOS**

**EXTRACTO**  
Al público se le hace conocer, que mediante Escritura Pública de Liquidación Voluntaria de Sociedad Comercial celebrada el 27 de Marzo del 2013, EL NOTARIO Ab. Camilo Cicerón Mendoza Mendoza, Notario Público Segundo del cantón Santa Ana  
F: 37260

**VIARIOS**

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
EXTRACTO DE CITACIÓN.  
UNIDAD JUDICIAL ESPECIALIZADA  
TERCERA DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ  
Chone, 10 de Mayo del 2013.  
Ab. Henry Alvarado M.  
Analista Jurídica 2 de la Unidad Judicial Especializada Tercera de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia del Cantón Chone  
F: 37240ap.

**ANULACIONES**

Banco ProCredit S.A., patrocinante a CATAGUA GARCIA PAUL EDUARDO. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.  
F: 37258

**JUDICIAL**

La Hora

desde horas (13H00) hasta las diecisiete horas (17H00), para que tenga lugar el REMATE PÚBLICO del bien inmueble que se encuentran EMBARGADO dentro del Juicio EJECUTIVO N° 152/2009, diligencia que se llevará a efecto en la Secretaría del Juzgado Octavo de lo Civil de Manabí, ubicado en la Avenida César Ruperti Duññas y Homero Orce de la parroquia Leónidas Plaza, Cantón Sucre, Provincia de Manabí.

**CARACTERÍSTICA Y UBICACIÓN DEL INMUEBLE:**

Un lote de terreno y casa, ubicado en el sitio Los Perales, Cantón San Vicente, Provincia de Manabí sector de altas consolidación urbana, cercano a esta propiedad se encuentra el Aeropuerto Los Perales, a pocas cuadras está el puente Bahía-San Vicente, el predio tiene acceso mediante vía asfaltada que conecta con el centro de la ciudad de San Vicente; es de topografía regular plana, se encuentra delimitado en sus linderos por cerramiento de columnas de hormigón y paredes de ladrillo en la parte posterior no existe cerramiento, dentro de los siguientes linderos: FRENTE, calle Pública, con 18.30 metros, ATRÁS, Propiedad particular con 16.00 metros; UN COSTADO, con propiedad particular con 16.00 metros; y OTRO COSTADO, con propiedad del Ing. José Mera Solórzano, con 16.00 metros, de una área total de 290.00 metros.- Dentro del predio existe una construcción de una planta, columnas de hormigón armado, paredes de ladrillo enlucidas y pintadas, piso de hormigón simple cubierto con baldosa, divisiones interiores de dos dormitorios con baño, dormitorio, un baño general, sala comedor, cocina y biblioteca, puerta principal de madera con protección de hierro, cuatro ventanas con vidrio y aluminio dos de las cuales tienen protección de hierro, cubierta de fibrocemento, con estructura de madera.- El terreno se encuentra libre de malezas, además se aprecia una cisterna para almacenamiento de agua, cuenta con los servicios de agua potable, energía eléctrica, recolección de basura, por el sector circulan buses con rutas internacionales e interprovinciales.- Total del avalúo del bien inmueble y sus construcciones. Asciende a la suma de VEINTICHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS 00/100 DOLARES.- Por tratarse del SEGUNDO SEÑALAMIENTO, se aceptarán posturas desde las que cubra la MITAD DEL VALOR DEL AVALÚO, del bien inmueble a rematarse, acompañadas del diez por ciento (10%) del valor de la oferta, mismas que se consignarán en dinero efectivo o en cheque certificado girado a orden del Juzgado Octavo de lo Civil de Manabí.- Lo que hago saber al público para los fines correspondientes de ley.-  
Bahía de Caráquez, Mayo 21 del 2013.-  
Abg. Pilar Andrade Cedeño  
SECRETARIA (E) DEL JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE MANABÍ.-

22 05 2013

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS****EXTRACTO****CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA  
COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA  
PESADA CEDEÑOVERA S.A.**

La compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CEDEÑOVERA S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Cantón PORTOVIEJO, el 07/05/2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.DIC.P.13.0309

- 1.- DOMICILIO: Cantón SANTA ANA, provincia de MANABÍ.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: DEDICARSE EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL, SUJETÁNDOSE A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL, SUS REGLAMENTOS...

Portoviejo, 21 MAY 2013.

Ab. Jacinto Cabrera Cedeño  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

F: 37264

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS****EXTRACTO****CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA PALMITA  
INTERNACIONAL PALMINTER CIA. LTDA.**

La compañía PALMITA INTERNACIONAL PALMINTER CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón EL CARMEN, el 26/03/2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.DIC.P.13.0298. 16 MAYO 2013.

- 1.- DOMICILIO: Cantón EL CARMEN, provincia de MANABÍ.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$800,00 Número de Participaciones 800 Valor US\$1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS COMO PLÁTANO, BARRAGANETE DE EXPORTACIÓN Y FRUTAS TROPICALES.

Portoviejo, 16 MAY 2013.

Ab. Jacinto Cabrera Cedeño  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

F: 37265